



R.H.C.F.B. No. 005/21

Bermejo, 9 de junio de 2021

**VISTOS:**

Solicitud de los estudiantes de la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo para participar del curso "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS" a realizarse vía zoom inicio de clases desde el 14 al 25 de junio del año en curso.

**CONSIDERANDO:**

Que, en esta época de pandemia del COVID-19 los estudiantes necesitan capacitarse para complementar su formación profesional.

Que, los estudiantes de la Carrera de Comercio Internacional han analizado y evaluado la asistencia al curso "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS" vía zoom, evento que se llevará a cabo del 14 al 25 de junio del año en curso, determinando que es de gran importancia por el contenido Modulo I Metodología de la Investigación Científica para "Monografías, Tesis, Proyectos de Grado, Trabajos Académicos; MODULO II "Estadística una Herramienta Eficaz, MODULO III Estilo de presentar un Trabajo Académico "Monografía, Proyectos de Grado, Trabajos Académicos" en formato APA última versión, MODULO IV Elaboración de Proyectos la Herramienta para grandes inversiones y otros temas que vendrán a aportar al conocimiento de los participantes.

Que, en el marco establecido por el Decreto Supremo N° 1322 de (Participación de estudiantes en congresos, cursos, talleres seminarios y otros de investigación) se ha definido el uso de los recursos establecidos correspondientes a los estudiantes para que estos asistan al mencionado congreso de capacitación.

Que, la mencionada documentación ha sido analizada en el H.C.F.

**POR TANTO,**

**EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.** Aprobar el uso de los recursos correspondientes a los estudiantes de la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo la suma de Bs. 9600 (nueve mil seiscientos 00/100 bolivianos), de acuerdo a proyecto adjunto, que forma parte inseparable de la presente resolución.

**Art. 2°.** Remítase la presente resolución al Señor Rector, para la correspondiente aprobación y homologación de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

**DECANATURA**

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija - Bolivia

**R.H.C.F.B. No. 005/21**

**REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.**

M. Sc. Lic. Samuel Rojas Flores  
**DECANO**

M. Sc. Ing. Gonzalo Aliaga Subirana  
**VICEDECANO**

Ing. Jhonny Héctor Fernández López  
**DELEGADO DOCENTE**

PI Micoeth

Univ. Alejandra Suarez Gomez  
**CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA**

C.c./Arch.